

150254

ACTA DE INSPECCION

DÑA. [REDACTED] Y DÑA. [REDACTED] Inspectoras
del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICAN: Que se han personado el día 5 de noviembre de 2008 en
TALLERES DEL BESAYA sito en el municipio de Cartes (CANTABRIA).

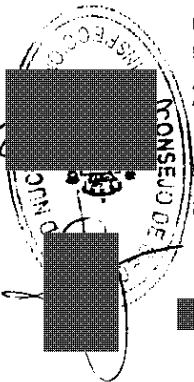
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar el funcionamiento en obra de la instalación
radiactiva del INSTITUTO DE CONTROL E INSPECCION, S.L. (ICI, S.L.), destinada a
usos industriales (radiografía industrial), con UN emplazamiento central ubicado en el
[REDACTED] en Guarnizo
(Cantabria) y cuya última autorización de Modificación (6), fue concedida por la
Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria en fecha 6 de febrero de
2006.

Que la inspección fue recibida por D [REDACTED], operador y
ayudante de la instalación respectivamente, quienes aceptaron la finalidad de la
Inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección
Radiológica. Asimismo estuvieron presentes durante la inspección D [REDACTED]
D [REDACTED] supervisores y operador
respectivamente.

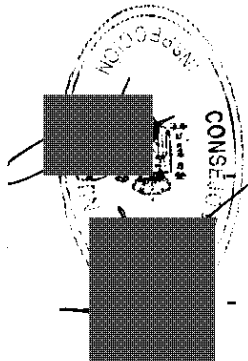
Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al
inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué
información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable
por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta:

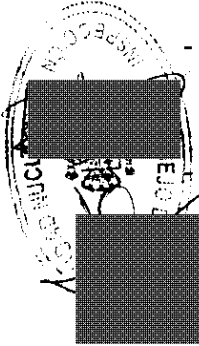
- Que el trabajo previsto era la realización de 2 radiografías a piezas a un depósito
de acero de aproximadamente 10 mm. de espesor, a realizar durante el descanso
para la comida del personal de Talleres de Besaya, S.A. _____
- Que el tiempo de exposición de la fuente por radiografía fue de 5 minutos. _____



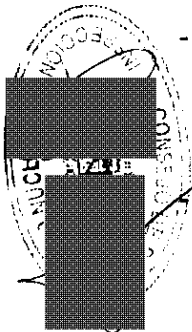
- Que el trabajo se efectuó en el interior de una nave. _____
- Que previamente al inicio de los trabajos de radiografiado, el operador y ayudante comprobaron que no quedaba ninguna persona en el interior del recinto y procedieron al balizamiento y señalización de los accesos _____
- Que para efectuar este trabajo disponían de un equipo de gammagrafía industrial marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 5848, que disponía de posilock. _____
- Que el equipo de gammagrafía incorporaba una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con una actividad de 0,31 TBq (8,4 Ci) . El equipo había sido revisado y cargado en fecha 06-06-08 con una actividad a esa fecha de de 1,4 TBq (38 Ci). Como anexo I se incluye documentación justificativa al respecto. _____
- Que disponían de los certificados de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada. Se adjunta copia de estos certificados como Anexo II. _____
- Que utilizaban un telemando identificado como TL-191, de aproximadamente 7 m de longitud, en buen estado de conservación. _____
- Que la última revisión del telemando la efectuó la empresa [REDACTED] en fecha 06-06-08. Se adjunta copia de este certificado como Anexo III. _____
- Que utilizaban una manguera de salida de 90 cm. de y un colimador de tungsteno, ambos en buen estado de conservación. _____
- Que el equipo de gammagrafía se encontraba señalado correctamente. _____
- Que las tasa de dosis máxima medida en contacto con el equipo radiactivo en el interior de su bulto de transporte fue de 15 μ Sv/h y una vez extraído el equipo de 60,5 μ Sv/h. _____
- Que el equipo y equipamiento para operar lo transportan desde la sede central de la instalación, no disponiendo de recinto de almacenamiento en obra. _____
- Que disponían de carta de porte. _____



- Que para transportar el equipo radiactivo utilizaron una furgoneta de la empresa, marca [REDACTED] matrícula [REDACTED] señalizada en la parte delantera y trasera con dos carteles naranjas indicando 70 y 2916, y en los laterales con la señalización reglamentaria de material radiactivo clase 7. _____
- Que el equipo de gammagrafía se transportaba en el interior del maletero del vehículo con medios de sujeción específicos. _____
- Que en el vehículo portaban cinta y placas para balizamiento y señalización de zonas. _____
- Que como material de emergencia portaban tejas de plomo, pinzas y extintor. _____
- Que tanto el operador como el ayudante portaban los dosímetros personales TLD y DLD, que tienen asignados. _____
- Que el nº de serie de los TLD que portaban el operador y ayudante que efectuaron las operaciones eran 2730003 y 2730018 respectivamente _____
- Que los DLD que portaban operador y ayudante eran de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 1363 y M-0005918, etiquetados con las siguientes fechas de calibración: 31-8-07 y 26-6-08 respectivamente. _____
- Que ambos trabajadores manifestaron que cada día ponen a "cero" sus DLDs antes de iniciar su jornada. _____
- Que para realizar la vigilancia radiológica ambiental portaban un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 31528 constando en la etiqueta que la última calibración se efectuó en fecha 17-11-07 _____
- Que para la realización del trabajo portaban una orden de trabajo emitida por [REDACTED] en la que figuraba el tipo de trabajo, ubicación, equipo a utilizar, fuente y actividad que incorpora, nº de placas a realizar, tiempo de exposición/placa y un apartado donde constan los datos de la planificación: clasificación del trabajo desde el punto de vista de la protección radiológica (normal: dosis prevista inferiores a 0,01 mSv), dosis estimada (para este trabajo era de 0,0014 mSv), medidas de protección radiológica: uso de colimador y uso de protecciones naturales y una indicación de que en caso de superar 0,1 mSv/día debe notificarlo a su supervisor. _____



- Que el operador manifestó haber recibido la formación inicial en protección radiológica, y bianualmente a cargo de su supervisor para la renovación de la licencia incluyendo la relativa a la resolución de emergencia. Asimismo, el ayudante manifestó haber recibido solamente la formación inicial en protección radiológica dado que es de reciente incorporación a la empresa. _____
- Que tanto el operador como el ayudante manifestaron haber sido inspeccionados por el supervisor durante la realización de un trabajo conjunto, en mayo/junio de 2008. _____
- Que no portaban ni el Diario de Operación del equipo ni sus diarios de autocontrol dosimétrico ya que anotan los datos en la instalación radiactiva al finalizar su trabajo. _____
- Que el equipo de gammagrafía se situó en el interior del tanque a radiografiar, colocando la manguera puntal con ayuda de un posicionador y sacando por un orificio del tanque el telemando. _____
- Que el puesto de control del telemando se situó en dirección contraria a la del haz de radiación y tras unas bombonas metálicas que se emplearon como protección natural. _____
- Que la lectura de tasa de dosis máxima en el puesto de accionamiento del telemando durante el desplazamiento de fuente desde/hacia la posición de trabajo fue de 81,9 $\mu\text{Sv/h}$. El operador una vez accionado el telemando se desplazó a una zona fuera del acotamiento donde la lectura de la tasa de dosis no superó 0,2 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Que el operador comprobaba con el radiómetro que la fuente se había alojado correctamente en el contenedor una vez finalizada la exposición. _____
- Que asimismo se comprobó que en ninguna zona tras el balizamiento establecido se superó el valor de tasa de dosis de 0,2 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Que la operación se realizó sin ninguna incidencia que reseñar. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 18 de noviembre de 2008.


Fdo: 
INSPECTORA

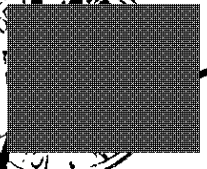
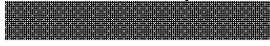




INSPECTORA

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME


Fdo: 
GARCÍA
GONZALO 5/12/2008